REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 054 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

014

Fecha: 03/02/2022

Página: Fecha Auto 02/02/2022 02/02/2022 02/02/2022 02/02/2022 02/02/2022 02/02/2022 02/02/2022 02/02/2022

Descripción Actuación No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Cuad. 11001 40 03 030 Ejecutivo Singular ASESORIAS INDUSTRIALES Auto Requiere - Ley 1194/2008 PROMAPLAST LTDA. AL INCIDENTANTÉ SANTAFE S.A. 2012 00738 Auto resuelve adición providencia ADICIONA AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2021. 11001 40 03 054 Abreviado LUIS ALBERTO MORENO CARLOS ALBERTO ALVAREZ 2015 00847 11001 40 03 054 Ejecutivo Singular OLGA ALICIA GOMEZ CASANOVA Auto ordena oficiar FERNEY CUESTA MAHECHA al JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE 2015 00867 SENTENCIAS de esta ciudad, para que en el término judicial de cinco (5) días contados a partir de recibir esta comunicación, se sirva informar si ha elevado solicitud de conversión de títulos con destino al proceso 2015-00932-00, en razón a la consignación que por error realizo el pagador universidad nacional a este juzgado dentro del proceso de la referencia. BANCO FINANDINA S.A. 11001 40 03 054 Ejecutivo Singular Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION JUAN CASTILLO GUTIERREZ 2016 01250 11001 40 03 054 Ejecutivo con Título B.B.V.A COLOMBIA S.A. Auto Requiere - Ley 1194/2008 APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE WILSON ORLANDO JUNCO ARIAS **2018 00348** Hipotecario 11001 40 03 054 Ejecutivo Singular BANCO FALABELLA S.A. Auto nombra Auxiliar de la Justicia JORGE NICOLAS ROBAYO VON LIGNAO RELEVAR y nombrar como auxiliar de la justicia - Curador Ad litem 2018 00431 del demandado JORGE NICOLAS ROBAYO VON LIGNAO la Dra. MARTHA AURORA GALINDO CARO1, conforme a lo preceptuado en el artículo 48 del Código General del Proceso. 11001 40 03 054 Ejecutivo Singular BANCOLOMBIA S.A. Auto ordena enviar proceso SERGIO ANDRES VARGAS CRUZ al JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, para que sea 2018 00807 incorporado al proceso de liquidación patrimonial de persona Natural NO comerciante de SERGIO ANDRES VARGAS CRUZ que cursa en la mentada dependencia judicial bajo el radicado No 11001400303520190026100. BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. 11001 40 03 054 Ejecutivo con Título JACKSON PINO SERNA Auto resuelve corrección providencia CORRIGE AUTO DEL 11 DE JUNIO DE 2021 **2019 00475** Hipotecario JOHN EDWARD SABOYA 11001 40 03 054 Eiecutivo Singular JAIRO VALDERRAMA ZAMUDIO Auto no tiene en cuenta liquidación presentada DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. 2019 00643 **BENAVIDES** 02/02/2022 APOYOS FINANCIEROS 11001 40 03 054 Medidas Cautelares MARIA DEICY ALEIDA MEDRANO ROJAS Auto termina proceso ESPECIALIZADOS S.A. - APOYAR S. 2019 00777 02/02/2022

| ESTADO No. | 014 | Fecha: 03/02/2022 | Página: 2 |
|------------|-----|-------------------|-----------|
|------------|-----|-------------------|-----------|

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|--------------------|---|-------------------------------------|--|---------------|-------|
| 11001 40 03 054 2019 01139 | | BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | MARTHA CECILIA CASTILLO CRUZ | Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 | 02/02/2022 | |
| 11001 40 03 054 2019 01139 | | BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | MARTHA CECILIA CASTILLO CRUZ | Auto decreta medida cautelar | 02/02/2022 | |
| 11001 40 03 054 2019 01273 | , | HÉCTOR DAVID MANTILLA ARCE | JUAN ADELMO MONTENEGRO CARRANZA | Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 | 02/02/2022 | |
| 11001 40 03 064 2017 01685 | | BANCO DAVIVIENDA S.A. | INVERSIONES BELLA FLOR LTDA. C I | Auto resuelve renuncia poder | 02/02/2022 | |
| 11001 40 03 064 2018 00599 | Ejecutivo Singular | BANCO PICHINCHA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL | ANDRES GIOVANNY RESTREPO MALAVER | Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION | 02/02/2022 | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03/02/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA DIAZ SAAVEDRA SECRETARIO